

Ruta de la formalización

Señor Director:

El pasado 17 de agosto, en una columna publicada en este diario, la académica de la FEN, Verónica Pizarro, planteaba que, aunque las medidas pro PYME que se disponen en la propuesta de pacto fiscal son un avance en la formalización de este tipo de empresas, no son suficientes si no se mira la realidad del emprendimiento más allá del aspecto tributario. No podemos estar más de acuerdo con su mirada. Hoy en día la mayoría de los incentivos se encuentran en el proceso inicial de la creación de una pyme, pero no en programas que puedan acompañarlos en las etapas siguientes y que también son parte del camino de la formalidad. Tal es la necesidad de este tipo de programas, que como Centro **Mi Pyme Cumple**, sólo durante este 2023, recibimos más de 600 postulaciones a nuestras asesorías legales y contables gratuitas.

En un momento en que existen casi 2 millones de microemprendedores en nuestro país, de los cuales el 58,3% se encuentran informales, urge poner el foco en la integralidad de políticas públicas para recorrer el camino de la formalización. En ese sentido, quizás no debiésemos hablar ya de la “ruta del emprendimiento”, sino de la “ruta de la formalización”, que es finalmente el objetivo que, como país, debiésemos tener.

MARÍA JOSÉ ROJAS

ASESORA LEGAL DE LA CNC Y COORDINADORA CENTRO **MI PYME CUMPLE**